

Guía para realizar trámite de Dictamen Técnico

Con la finalidad de agilizar el trámite de Dictamen Técnico a nuestros estudiantes provenientes del extranjero, a continuación se presenta la siguiente lista:

Requisitos	
☐	Llenar formato de solicitud de revalidación emitido por la SEC (<i>ver en siguiente página de este documento</i>)
☐	Título o diploma de licenciatura apostillado ó legalizado por el país de origen (<i>Para quienes se registran a Maestría</i>).
☐	Grado de maestría apostillado o legalizado por el país de origen (<i>Para quienes se registran a Doctorado</i>).
☐	Acta de nacimiento original
☐	Una traducción simple (<i>sólo si está en un idioma distinto al español o castellano</i>)
☐	Pagar arancel con un costo de \$ 340.00 MN pesos (<i>este costo puede variar, favor de verificar con las autoridades de la SEC</i>). Recibirán instrucciones en la S.E.C. en cuanto a la forma de efectuarlo.

Teniendo todos los requisitos a la mano, deben acudir a la Secretaría de Educación de Veracruz al Departamento de Revalidaciones de Estudios (**planta baja**), ubicado en la calle Felipe Carrillo Puerto, núm. 17 zona centro, Xalapa, Ver.; con Arturo Méndez en un horario de 9:00 am a 15:00 pm y con Arturo Córdova en un Horario de 17:00 a 18:00 pm.

Para cualquier duda o aclaración pueden comunicarse a los siguientes números telefónicos:

- 8 17 – 89 – 83
- 8 17 – 52 – 89
- 8 17 – 42 – 10



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
UNIDAD DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO
SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
SOLICITUD DE REVALIDACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ

DATOS PERSONALES

Nombre: _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Domicilio: _____
Calle y Número Colonia

Delegación o Municipio Ciudad Estado C.P. Teléfono

Nacionalidad Entidad de Nacimiento Fecha de Nacimiento _____
Día Mes Año

Clave C.U.R.P. Correo Electrónico Sexo: M _____ F _____

ESTUDIE EN:

Estado y País donde curse mis estudios Institución donde estudie

Nivel o grados de estudio

DESEO REVALIDAR MIS ESTUDIOS:

Primaria	☐	Secundaria	☐
Bachillerato General	☐	Área: _____	
Bachillerato tecnológico	☐		
Técnico superior	☐	Técnico sup. Univ.	☐
Preparatoria abierta	☐	Área: _____	
Técnico profesional	☐	Licenciatura	☐
Especialidad	☐	Maestría	☐
Doctorado	☐	Otro	☐

Carrera: _____

Deseo ingresar en:

Escuelas: _____ Nivel o Grado: _____

Área: _____ Estado de la república: _____

Carrera: _____ De fecha: _____ A fecha: _____ Clave plan: _____

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos proporcionados son verídicos, por tanto, si es que se llegara a detectar información falsa o documentación apócrifa anexa a esta solicitud, estoy conciente de que se procederá a la cancelación del dictamen de revalidación en su caso otorgado, independientemente de las consecuencias legales a que haya lugar, asimismo me doy por enterado que en 30 días hábiles a más tardar tendré la obligación de recibir mi resolución o solicitare la misma, con nuevo pago.

XALAPA - EQZ; VER; A _____ DE _____ DE 20____.

Nombre y Firma de conformidad del Solicitante

**** Original y 1 fotocopia por cada documento, así como un folder tamaño carta color crema sin rotular.**

***** Con fundamento en la Ley General de Educación en su Artículo 63; sólo se analizarán en la Entidad, los Estudios de Educación Superior del Extranjero; que tengan afinidad con planes y programas de Estudios de Educación Superior impartidos en el Estado de Veracruz.**

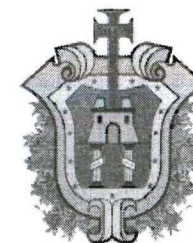
LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRAMITE

Estos trámites se pueden realizar en días hábiles de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 hrs., en las oficinas de la Subdirección de Administración Escolar, Departamento de Revalidación de Estudios, ubicadas en:

[Felipe Carrillo Puerto núm. 17
zona centro, Xalapa, Ver.]

Se recomienda por las características del trámite ingresar documentación entre 9:00 y 12:00 hrs.

INFORMACION
TEL: 01 228 8174210
01 228 8175289



SEV

GOBIERNO DEL ESTADO

**UNIDAD DE PLANEACIÓN,
EVALUACIÓN Y CONTROL
EDUCATIVO**

**SUBDIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**

**¿COMO TRAMITAR LA
REVALIDACION DE ESTUDIOS DEL
EXTRANJERO?**

**(PRIMARIA, SECUNDARIA,
BACHILLERATO Y EDUCACION
SUPERIOR)**

¿QUE ES UNA REVALIDACION DE ESTUDIOS?

Es un trámite mediante el cual la autoridad educativa otorga validez oficial a estudios realizados en el extranjero, siempre y cuando sean equiparables con estudios que se impartan en el Sistema Educativo Nacional.

¿PARA QUE SIRVE UNA REVALIDACION DE ESTUDIOS?

a) Revalidación Total

Para reconocer los estudios realizados en el extranjero como equivalentes a los que existen en el Sistema Educativo Nacional.

b) Revalidación Parcial

Para concluir estudios en una institución del Sistema Educativo Nacional.

c) Dictamen Técnico

Para que el interesado curse estudios de Educación Superior en el Sistema Educativo Nacional, sin que ejerza profesionalmente en México.

¿CUALES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE?

Presentarse personalmente o por medio de una persona autorizada para realizar el trámite con identificación oficial:

1.- Requisitar solicitud en página SEV, www.sev.gob.mx recuadro de Planeación, Evaluación y Control Educativo, numeral 3 después seleccionar solicitud de nivel educativo a revalidar.

2.-Acta de Nacimiento (extranjeros apostillado o legalizado).

3.-Documentación migratoria que acredite la legal estancia en el país (sólo extranjeros).

4.-Antecedente Académico que acredite que el interesado concluyó el nivel inmediato anterior a los estudios que pretenda revalidar, excepto primaria.

a) Secundaria.- Certificado de Primaria y en su caso boletas de grados cursados de este nivel.

b) Bachillerato.- Certificado de Secundaria y en el caso de haber cursado parcialmente el bachillerato, certificado de los semestres cursados.

c) Educación Superior.-Certificado de bachillerato cuando los estudios a revalidar sean de nivel licenciatura, o del título y/o cédula cuando los estudios a revalidar sean postgrados.

5.-Título, diploma o grado académico que ampare los estudios realizados en el extranjero, materia de la revalidación.

6.-Certificado y/o boletas de calificaciones de los estudios cursados en el extranjero materia de la revalidación, que describan las asignaturas o unidades de aprendizaje, periodos en que se cursaron y calificaciones obtenidas.

7.-Pago de arancel correspondiente que le indicará el área en el momento que proceda la revalidación, traer comprobante de pago original.

8.-A excepción de primaria y secundaria, requieren de Apostille o Legalización (trámite que se realiza en el país que emite los documentos) los certificados, diplomas, constancias, títulos o grados que amparen los estudios objeto de la solicitud.

9.-A partir de Bachillerato los documentos presentados en idioma distinto al español requieren de traducción oficial efectuada por perito autorizado, por embajadas o consulados o por alguna institución educativa que forme parte del sistema educativo nacional.

10.-Plan y programas de estudio de la licenciatura o postgrado que pretenda revalidar (contenido temático de cada asignatura que permita determinar el porcentaje de equivalencia con un programa estatal afín).

11.-El plan y programas de estudio con idioma distinto al español, podrá presentarse con traducción de persona o institución no oficiales.

Se resumen los requisitos para:

* Primaria; puntos:

1, 2, 3, 5 y 7.

*Secundaria; puntos:

1, 2, 3, 4 a), 5 y 7.

*Bachillerato; puntos:

Del 1 al 9, 4 b).

*Educación Superior; puntos:

Del 1 al 11, 4 c).